

1622-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con cincuenta y nueve minutos del veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Goicoechea, de la provincia de San José.

Mediante resolución 1519-DRPP-2017 de las quince horas con veintidós minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, se detectaron inconsistencias en los distritos de San Francisco y Calle Blancos, circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Goicoechea.

En atención a la prevención referida, en fecha veintiuno de julio del año en curso, el partido Unidad Social Cristiana aportó oficio TEI-RE021-2017 de fecha dieciocho de julio del dos mil diecisiete, de su Tribunal Electoral Interno para subsanar según lo advertido.

El distrito de Rancho Redondo, se encontraba con las estructuras completas, no obstante se reciben dos renunciaciones y sus respectivas sustituciones.

A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

A. Distrito de San Francisco

Inconsistencia advertida: Jairo Manuel Ureña Moreno, cédula de identidad 110990721, designado como tesorero suplente, presentaba doble militancia con el partido Acción Ciudadana, acreditado como tesorero propietario y delegado territorial, según resolución 047-DRPP-2013 de las ocho horas cuarenta minutos del veintitrés de enero del dos mil trece, en el distrito de San Francisco, cantón Goicoechea, de la provincia de San José.

Donay Alberto Ruíz Gómez, cédula de identidad 106400889, designado como delegado territorial, presentó doble militancia con el partido Acción Ciudadana, al estar nombrado como presidente suplente y delegado territorial, mediante resolución 047-DRPP-2013 de las ocho horas cuarenta minutos del veintitrés de enero del dos mil trece, en el distrito de San Francisco, cantón Goicoechea, de la provincia de San José.

Además, el número de cédula de identidad que se consignó en la certificación del Tribunal de Elecciones Internas de la señora Marcela Gómez Cerdas, designada como delegada territorial, no le corresponde, razón por la cual deberá la agrupación política aportar copia del mismo, con el fin de comprobar que se trata de la misma persona.

En consecuencia, quedaba pendiente de designación el secretario suplente y dos delegados territoriales.

Subsanación: De acuerdo al análisis realizado por este Departamento se logra constatar que el partido Acción Ciudadana tiene sus estructuras vencidas, razón por la cual no procede la inconsistencia prevenida en los cargos de tesorero suplente y delegado territorial, que recayeron en los señores Ureña Moreno y Ruíz Gómez, respectivamente, quedando subsanados dichos puestos.

Asimismo, el partido político adjunta impresión de consultas civiles del Tribunal Supremo de Elecciones, en la que se visualiza el número de cédula de la señora Gómez Cerdas, siendo 113410226, con lo que se subsana el puesto de un delegado territorial.

B. Distrito Calle Blancos

Inconsistencia advertida: : Ronald Gerardo Quirós Luna, cédula de identidad 104550365, designado como delegado territorial, tiene doble militancia con el partido Acción Ciudadana, acreditado como fiscal propietario en resolución 071-DRPP-2012 de las nueve horas con doce minutos del trece de noviembre del dos mil doce, en el distrito de Calle Blancos, cantón Goicoechea, de la provincia de San José.

Consecuentemente, quedaba pendiente de designación: un delegado territorial.

Subsanación: Se presente carta de renuncia del señor Quirós Luna al partido Acción Ciudadana, la cual cumple con los requisitos para su eficacia, con lo que se subsana el distrito de Calle Blancos.

C. Distrito Rancho Redondo

Se reciben las renunciaciones de los señores María del Pilar Montenegro Vindas, cédula de identidad 107700257 y de Ronny José Esquivel Ibarra, cédula de identidad 110140952, como delegados territoriales. En sustitución se nombran a Osvaldo Daniel Mora Rodríguez, cédula de identidad 110690318 y a Ana Patricia Arce Sanabria, cédula de identidad 112350185, en esos cargos.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que las estructuras distritales del partido Unidad Social Cristiana en el cantón de Goicoechea no presentan inconsistencias y quedan integradas de la siguiente manera:

DISTRITO SAN FRANCISCO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
600741000	NELLY ELIZABETH VILLALOBOS ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110150182	EDUARDO MAIRENA VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
1111110661	KARLA MEJIA MORALES	TESORERO PROPIETARIO
116600969	EDDIE JOHANZEL BARBOZA GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
106520866	PATRICIA CHAVES TENORIO	SECRETARIO SUPLENTE
110990721	JAIRO MANUEL UREÑA MORENO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
101840392	CECILIA CARVAJAL ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110520201	ALEJANDRA MADRIGAL KEITH	TERRITORIAL
103930518	MARIO ALBERTO ZUÑIGA LOBO	TERRITORIAL
106400899	DONAY ALBERTO RUIZ GOMEZ	TERRITORIAL
110150182	EDUARDO MAIRENA VALVERDE	TERRITORIAL
113410226	MARCELA GOMEZ CERDAS	TERRITORIAL

DISTRITO CALLE BLANCOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111070881	TANYA MARIA GARBANZO BOLIVAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
105560182	GILBERTO ANTONIO CORRALES CORRALES	SECRETARIO PROPIETARIO
105710611	FRANCISCO JOEL GONZALEZ RIVERA	TESORERO PROPIETARIO
204340123	JOSE FRANCISCO ZAMORA CAMBRONERO	PRESIDENTE SUPLENTE
115630500	KARINA DAYANNA CANTILLANO LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
103780112	ANA ISABEL ARIAS MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601200602	MARIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103840313	MILAGRO VARGAS TORRES	TERRITORIAL
105510526	ANABELLE GOMEZ MORA	TERRITORIAL
102730818	JOSE FABIO MORA SALAS	TERRITORIAL
104550365	RONALD GERARDO QUIROS LUNA	TERRITORIAL
116730388	JESUS ANDRES ADANIS GUZMAN	TERRITORIAL

DISTRITO RANCHO REDONDO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108910979	FRANCIA MORA SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
111800421	ANDREA BRENES GARCIA	SECRETARIO PROPIETARIO
109680520	VERYN JOSE BLANCO BEJARANO	TESORERO PROPIETARIO
109500198	RAFAEL IGNACIO MORA SOTO	PRESIDENTE SUPLENTE
103200351	RAFAEL ANGEL DIAZ VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
115390695	MARIA CRISTINA FONSECA IBARRA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107190449	NELIA MARIA AGUILAR AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112350185	ANA PATRICIA ARCE SANABRIA	TERRITORIAL
103200351	RAFAEL ANGEL DIAZ VARGAS	TERRITORIAL
113740317	JUDITH IRENE MORA SOTO	TERRITORIAL
110690318	OSVALDO DANIEL MORA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
117190070	FELIX LEONARDO OROZCO MORA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón Goicoechea de la provincia de San José, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del estatuto de la agrupación política y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa